

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA MOVILIDADES DE PRÁCTICAS

KA103- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

CONVOCATORIA PARA FCT ABRIL-JUNIO 2021

1. Se convocan **cuatro** plazas de movilizaciones para prácticas en empresas extranjeras dentro del Programa Erasmus+ con el proyecto propio del centro IES Sierra de Guara.
2. Pueden participar en la convocatoria el alumnado matriculado en 2º curso de un CFGS del IES Sierra de Guara. Deberán ser nacionales de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
3. Estas prácticas serán de mínimo dos meses, y son convalidables a todos los efectos con la Formación en Centros de Trabajo que dan opción a conseguir la titulación del ciclo.
4. El alumnado interesado deberá enviar el formulario de solicitud cumplimentado, junto con los certificados de idiomas que quiera anexar a su solicitud. Este formulario será accesible una vez hayan informado en la dirección de correo erasmus@iessierradeguara.com su interés por participar en el programa. Los tutores y tutoras de los grupos serán el canal de comunicación inicial con el alumnado interesado.
5. Las solicitudes se aceptarán hasta el **18 de noviembre de 2020**, y el proceso de selección del alumnado becado y en lista de reserva tendrá lugar desde el 19 al 30 de noviembre.
6. El correo institucional de contacto a efectos de solicitudes, reclamaciones y notificaciones es erasmus@iessierradeguara.com
7. El proceso de selección se hará conforme a un baremo que incluye los siguientes aspectos:
 - a. Expediente académico del primer curso
 - b. Certificación oficial de idiomas
 - c. Informe de valoración del equipo docente y de la motivación del candidato
 - En caso de igualdad en puntuación, se dará preferencia a aquellos participantes con necesidades especiales, menores oportunidades o refugiados.
 - Aquellos solicitantes con módulos de 1º cursos pendientes pasarán directamente a la lista de reserva.
 - El sistema de baremación estará publicado en la web Erasmus del centro. En caso de no obtener un mínimo de 5 en la valoración del grado de motivación y en la valoración del equipo docente, el o la solicitante podrá ser excluido/a de la convocatoria.
 - Para elaborar el informe de valoración se contará con el equipo docente del 2º curso de cada solicitante.
 - La comisión de selección sumará la baremación final para cada solicitud, y estará formada por la Coordinadora Erasmus del centro, un miembro del equipo directivo y el tutor o la tutora de FCT.
8. Se notificará a los interesados y se hará público el resultado del proceso de selección durante la primera semana de diciembre de 2020. Cualquier reclamación y renuncia deberá hacerse por escrito en los 5 días siguientes a la notificación de haber sido o no seleccionado. El alumnado seleccionado tendrá información práctica previa sobre las condiciones de la beca, obligaciones y derechos que puedan fundamentar su posible renuncia.
9. Una vez realizada la selección, se convocará una reunión con la Coordinadora Erasmus para concretar detalles sobre la movilidad y para firmar un documento de compromiso y aceptación de la beca y comenzar la preparación de las movilizaciones.



10. Aquel alumnado en lista de reserva podrá asistir a las reuniones y preparar la movilidad, teniendo en cuenta que solo podrá participar cuando se efectúe alguna renuncia por parte de otro participante. Las renunciaciones, debidamente justificadas, serán admitidas hasta 2 meses antes del inicio de la movilidad.